



En colaboración con  
**Canada**



## Primera Convocatoria

Proyecto "Conservación de la Biodiversidad Costera-Marina Basada en la Comunidad en Honduras" (2025-2030) financiado por Canadá e implementado por la UICN en Honduras.

# FONDO DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS DONACIONES



**Pequeñas donaciones:** Hasta USD 15.000,00 o su equivalente en lempiras y, con un plazo de ejecución no mayor a un año.

**Mediana donaciones:** Desde USD 15,001.00 –50,000.00) o su equivalente en Lempiras y, con un plazo de ejecución no mayor a dieciocho meses.

## ¿Quiénes pueden participar?



- ONG o plataformas de organizaciones que cogestionan áreas protegidas.
- Organizaciones de sociedad civil vinculadas a temas de conservación y restauración de ecosistemas costeros y adaptación al cambio climático, desarrollo sostenible y la promoción de defensa de los derechos humanos.
- Organizaciones de pueblos indígenas y/o garífunas.
- Instituciones académicas y/o centros de investigación públicos y privadas.
- Organizaciones de base comunitaria representativas de mujeres, jóvenes y otros grupos vulnerables.
- Entidades que financian iniciativas de conservación y restauración de la biodiversidad en áreas protegidas y conservadas.
- Se valorarán propuestas en donde las organizaciones proponentes integren a organizaciones de base comunitaria como beneficiaria y co-ejecutora del proyecto.

## ¿Qué requisitos deben cumplir?



- Organizaciones debidamente legalizada
- Con experiencia y capacidades técnica/administrativa y financiera
- Aprueben la evaluación de debida diligencia



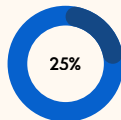
Contacto para más información:  
[fondopequenasdonaciones.cce@iucn.org](mailto:fondopequenasdonaciones.cce@iucn.org)

# Líneas temáticas prioritizadas

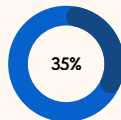
1. Fortalecimiento de Estructuras y plataformas de base comunitaria representativas del pueblo garífuna
2. Acciones que potencien la participación y el empoderamiento de las mujeres y los jóvenes.
3. Acciones de restauración en zonas de importancia pesqueras para los pescadores artesanales.
4. Acciones para mejorar desde un enfoque de derechos el manejo, gestión y gobernanza de las áreas protegidas.
5. Fortalecimiento al comité nacional y los subcomité de Humedales.
6. Acciones de educación e interpretación ambiental.
7. Apoyar acciones de iniciativas propias de conservación, uso sostenible y restauración del pueblo garífuna.
8. Realizar estudios o investigación aplicada enfocada a resolver problemas de manejo, gestión y gobernanza de ecosistemas costeros-marinos.
9. Apoyo a gobiernos municipales en el diseño de incentivos fiscales y no fiscales para la conservación.
10. Acciones para apoyar la restauración de ecosistemas naturales (priorizando el bosque de manglar y otras especies de interés para las comunidades.) y de paisajes productivos en zonas costeros.
11. Proyectos de protección de tortugas marinas.



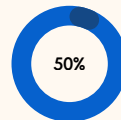
Las propuestas deberán contemplar la participación y/o beneficiarios de mujeres, jóvenes y del pueblo garífuna.



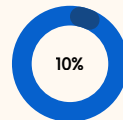
Jóvenes



Mujeres



Indígenas y afrodescendientes.



Cofinanciamiento



Áreas de intervención:

**Omoa:**  
Cuyamel Omoa.  
Corredor Biológico Binacional Punta Manabique Cuyamel Omoa.  
Reserva Privada Rawakala

**La Ceiba:**  
Humedales y microcuencas del pueblo garífuna.

**Jutiapa:**  
Laguna de Cacao.

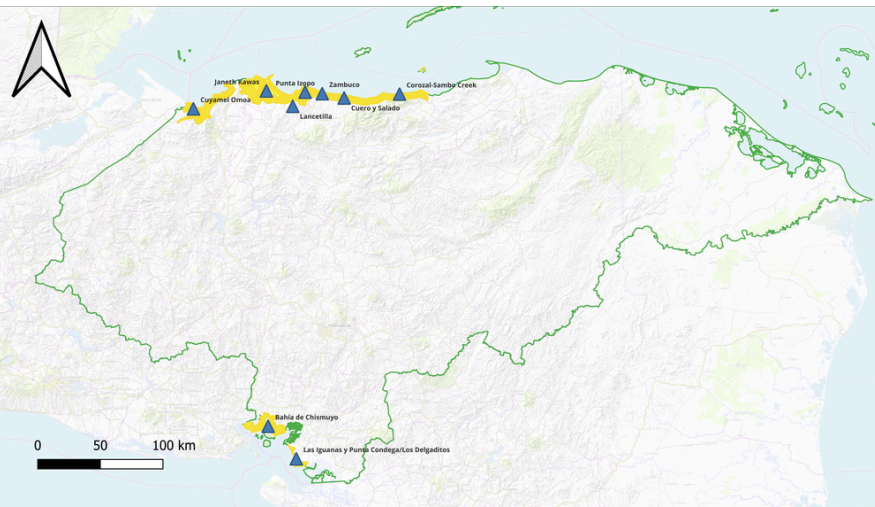
**El porvenir, La Másica, San Francisco y Esparta:**  
Refugio de Vida Silvestre Cuero y Salado

**Tela:**  
Parque Nacional Janeth Kawas  
Parque Nacional Punta Izopo  
Jardín Botánico Lancetilla

**Esparta:**  
Laguna de Zambuco

**Marcovia:**  
Las Iguanas Punta Condega y los Delgaditos

**Alianza, Nacaome y Amapala:**  
Bahía de Chismuyo.



# Líneas prioritarias de financiamiento para la primera convocatoria del Fondo

Acciones prioritarias por sitios geográficos	Omoa	Zona de Tela	Zona del Centro de Atlántida	Zona sur (Bahía de Chismuyo en Alianza, Nacaome y Amapala; Las Iguanas y Punta Condega y Los Delgaditos Marcovia)
Fortalecimiento de Estructuras y plataformas de base comunitaria y representativas del pueblo garífuna	✓	✓	✓	✓
Acciones que potencien la participación y el empoderamiento de las mujeres y los jóvenes.	✓	✓	✓	✓
Acciones de restauración en zonas de importancia pesqueras para los pescadores artesanales.	✓	✓		✓
Acciones para mejorar desde un enfoque de derechos el manejo, gestión y gobernanza de las áreas protegidas.	✓	✓	✓	✓
Fortalecimiento al comité nacional y los subcomité de Humedales.	✓	✓	✓	
Apoyar acciones de iniciativas propias de conservación, uso sostenible y restauración del pueblo garífuna.	✓	✓	✓	
Acciones de educación e interpretación ambiental		✓		
Apoyo a gobiernos municipales en el diseño de incentivos fiscales y no fiscales para la conservación.	✓	✓	✓	✓
Realizar estudios o investigación aplicada enfocada a resolver problemas de manejo, gestión y gobernanza de ecosistemas costeros-marinos	✓	✓	✓	✓
Acciones para apoyar la restauración de ecosistemas naturales (priorizando el bosque de manglar y otras especies de interés para las comunidades.) y de paisajes productivos en zonas costeros.	✓	✓	✓	✓
Proyectos de protección de tortugas marinas (Sangrelaya y Plaplaya, La Muskitia.).				✓